

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que consta en su expediente personal (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006.

Expediente núm.: 01/15/RH.

Interesado: Don José Luis Ahumada Gallego.

Asunto: Reintegro de ingreso indebido (Orden de 30.11.99, de la Consejería de Hacienda, y art. 44 del Reglamento Gral. de Tesorería y Ordenación de Pagos. R.D. 274/2010, de 27 de abril).

Acto: Notificación de acuerdo de inicio de reintegro.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del acuerdo.

Málaga, 12 de marzo de 2015.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.